

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Martes 7 Febrero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 67

Las derechas aprovechan la jornada dominical para llevar al pueblo doctrinas redentoras

TEMAS DEL DIA

El trabajo industrial en los Conventos

En las Comunidades religiosas trabajan unas veces los monjes, otras veces obreros seculares. Trabajan a veces los monjes como penitencia, como deber, como medio honroso de subsistencia y de perfeccionamiento moral...

Ahora se va a discutir un proyecto de Ley prohibiendo el trabajo industrial en los Conventos, ¿cuál de los dos se va a prohibir?

Como información complementaria para los legisladores y para contribuir serenamente a ilustrar la opinión pública, hago las reflexiones que van a continuación. Hoy las hago sobre el trabajo industrial de los monjes mismos.

Trabajan los monjes para no ser perjuros a su Regla fundacional. Para obedecerla con lealtad. La Regla de la Trapa les dice: «Todo Trapense ha de consumir su vida en la plegaria, en el canto de los salmos, en la penitencia, en el silencio y en el TRABAJO. El trabajo manual es para él obligatorio; no sólo será para él una penitencia y un deber ineludible sino también el único medio de subsistencia; todos los demás le están vedados».

Prohibirles el trabajo industrial—hay que precisar si se considera o no la agricultura como industria—es disolverlos. ¿No se las quiere disolver? Pues hay que permitirles dedicarse al trabajo industrial.

Es verdad que se les puede permitir todos los fines de su Regla menos el trabajo industrial pero el Gobierno o Parlamento que hiciera eso se convertiría en Reformador de Ordenes religiosos y eso, además de gesto cesarista, haría reír. ¿Qué sabe el Parlamento de eso? ¿Como se puede tomar en serio que una mayoría que hace alarde de irreligiosidad y librepensamiento sea la que corte, añada o reforme una Constitución que hizo un Santo fundador? Si las inspiró confianza, ¿pueden inspirársela sus enemigos? Sólo en vista de ella, después de conocerla, tomaron la resolución de sus votos y de la consagración de sus vidas, ¿qué hacen ahora de sus votos, libremente tomados, ante una Constitución distinta?

Podría el Parlamento prohibirlo si el trabajo manual fuera un delito o un peligro para la sociedad, ¿pero puede decirse en serio que el trabajo manual es un delito? ¿Serán delincuentes entonces todos los obreros y para no serlo será preciso dedicarse al trabajo intelectual o a la holgazanería?

Los socialistas más que nadie deben reflexionar sobre esto. Exaltan el trabajo manual. Tienen la ambición de que el trabajador en la sociedad del mañana ocupe el rango que hoy ocupa el capitalista o el sabio y ayer el señor o el guerrero. No considera el trabajo manual como un delito sino como un mérito y como un título excelso. Para esos monjes trabajadores y para esas monjas obreras deben tener por consiguiente simpatía, no hostilidad, deben pedir honores o al menos respeto, no persecución. Voluntariamente han realizado los sueños comunistas del socialismo y han introducido además el rasero igualitario del trabajo manual.

Si los socialistas son lógicos no pueden votar ese proyecto de ley que prohíbe el trabajo manual que ellos exaltan.

Su trabajo suele ser fecundo pero la clave de esa fecundidad no es un secreto está en que su trabajo es cooperativo y su vida un prodigio de libérrima austeridad ¿por cual de estos dos motivos merecerán el que se les haga imposible la vida?

La cooperativa de producción es un ideal. Ellos acaban de imponerla en la ley de reforma agraria con los asentamientos colectivos obligatorios. Esas Comunidades de trabajadores son, en un sector interesante de su vida común, precisamente en el que se les quiere prohibir, una cooperativa de producción, un asentamiento voluntario y debe ser para ellas y para la citada ley un precedente valioso y un modelo que les conviene tener siempre vivo y a la vista. ¿Van a prohibirles con una ley lo que han recomendado o impuesto por otros meses antes?

Otro de los motivos de la fecundidad del trabajo manual del religioso en el convento es la austeridad de ese trabajador. No ejerce su industria por el afán de lucro sino por cumplir su regla, por cumplir un deber y dar satisfacción a su conciencia ¿a qué ese afán de lucro? ¿de qué le serviría enriquecerse? Con lo que gasta un industrial o un propietario de mediana fortuna en los trajes de sus hijas, vive él todo el año. Ni su riqueza ni su pobreza influirán en la parquedad espantable de su mesa ni en la duración o intensidad de su trabajo.

Y si ganan, no lo gastan en sus comodidades, en sus placeres o en los de sus familias. Viven hoy tan austeramente como hace siglos. El balance de su pequeña industria cooperativa no llega a sus vidas. ¿No hemos lamentado todos y aun censurado el lujo y la ostentación de la riqueza? ¿el que los propietarios gastaron lo superfluo mientras tantos carecían de lo necesario? Pues esos religiosos trabajadores que tienen su pequeña industria cooperativa hacen lo contrario, hacen lo que deseábamos que hicieran todos, gastan poco en sí mismos a causa de la austeridad que les impone su Regla y mucho en los demás. Dan más de lo que consumen en sí mismos. Practican hasta la exageración el concepto cristiano de la propiedad tan olvidado por los cristianos mismos, de la propiedad que, aun individual en la posesión, debe ser común, fácilmente comunicable, en el uso.

Y contra los mejores propietarios que no tienen propiedad individual sino colectiva, que la ganan con su trabajo manual y mediante una vida austera y un ideal del régimen de trabajo, ¿contra ellos va a descargar sus iras un Parlamento donde los profesionales del trabajo manual tienen tantos defensores?

Si lo que se quiere es perseguirlos a disolverlos, dígame; el proyecto de ley puesto a discusión, no lo dice. Si se quiere solo prohibirles el trabajo industrial, conviene que piensen en que eso es una agresión, hecha con espada de dos filos al trabajo manual, a la cooperativa de trabajo exaltada en la ley agraria, al uso generoso y distribución ideal del producto del trabajo.

A costa de todo eso no intranquilicéis la vida de esos monjes y de esas religiosas que no son muchos en España y no se meten con nadie. El oportunismo se paga caro y cuando menos conviene pagarlo. El respecto a las convicciones honradas como la insconciencia con los principios adoptados roba seriedad y prestigio a la colectividad que representa.

He ahí mi opinión. Con más ecuanimidad y más serenamente no podía exponerla.

Severino AZNAR

Prohibida la reproducción.

Anuncie usted en ACCION

Los tradicionalistas acuden a oír la autorizada palabra de Víctor Pradera en el Monumental Cinema

Madrid 6.—Ayer se ha celebrado en el Monumental Cinema atestado de público como en todas las conferencias anteriores la encomendada a don Víctor Pradera quien al entrar en el vasto local fué saludado con ovación clamorosa. Ocuparon la Presidencia el Conde de Rodezno, y los señores, Conde de Cortino Marcelino Oreja, diputado por Vizcaya, Larramendi, Salvarey, Díaz de la Cortina, Bertoldano Argemey de la Junta regional de Cataluña, Arauz de Robles, Ibañez Candidato tradicionalista en las elecciones últimas para el Parlamento catalán y Martínez secretario del Circulo de Madrid.

El señor Arauz de Robles en elocuentes palabras hizo el elogio del orador y seguidamente ocupó la tribuna el señor Pradera.

Con una brillante alusión al cartel anunciador de esta conferencia que representa una figura símbolo de la Patria que alza en sus manos la Cruz y el haz de flechas de la Monarquía tradicional, anuncia que va a tratar de un tema erizado de dificultades cual es el de la Religión y la política.

Afirma la estrecha relación que existe entre la Política y la Religión que tienen el mismo sujeto, que es el hombre. Dice que quienes han vinculado a sus teorías una forma de Gobierno son nuestros enemigos que a lo revolucionario han vinculado la República (grandes aplausos). El odio revolucionario no es contra los principios dogmáticos sino contra el concepto que la Iglesia tiene del Estado, de la familia y de la Sociedad y por ser la Iglesia defensora de la libertad de conciencia. (Gran ovación).

Desde que Cristo se presentó en el mundo concito estos odios y la acusación que contra él se hace para sacrificarle, no es de orden religioso sino político pues se le acusa de subvertir el espíritu del pueblo, decirle que no pague los tributos al César y proclamarse Rey. Los enemigos de Jesús dicen al Pretor que si dejan en libertad a Cristo no serán amigos del César. Reproduce este en los tiempos modernos y vereis que es la misma la acusación que se lanza contra la Iglesia (Ovación imponente).

Define la potestad eclesiástica y la potestad civil, determina los fines de cada una y demuestra como es indispensable la trabazón entre la Iglesia y el Estado no siendo admisible la separación de la Iglesia y el Estado que solo cabe en los medios y aspecto económico que a cada una corresponde para relajar sus fines propios.

Pasa a tratar el problema del acatamiento y adhesión del Poder constituido y refuta brillantemente interpretaciones erróneas que se dan a párrafos de enciclica mutilándolos. Examina estos párrafos en toda su integridad y se de tiene en los de la Enciclica LIBERTAS citando este. «Cuando el Gobierno oprime o arrebató a la Iglesia su libertad de vida es lícito procurar al Estado otro temperamento». Pero esta palabra temperamento se traduce exactamente en «organización del Estado». De la Enci-

Ante miles de personas la Juventud de Acción Popular da un mitin en el Cine de la Opera

Madrid.—Ayer domingo se celebró en el Cine de la Opera el anunciado mitin organizado por la Juventud de Acción Popular.

El salón espaciosísimo se hallaba completamente abarrotado de público. Hablaron en primer término el señor Alvarez de Toledo y la señora Velasco.

El señor Valiente pronunció un elocuente discurso atacando duramente al actual Gobierno y mostrándose disconforme con el señor Lerroux.

Dijo que Acción Popular tiende a implantar la justicia social y luchará por este ideal hasta conseguir su realización en nuestra patria.

Habló después el señor Martínez de Velasco, que enfocó el problema político-social que en estos momentos está planteado y dijo que todo lo que en España está ocurriendo obedece a que se ha derribado el principio de autoridad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y especialmente el señor Valiente al decir que ojalá hubiera nacido Primo de Rivera a la política en 1933.

Asamblea de la Derecha Regional Gallega

Santiago.—Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de la Unión Regional de Derechas. Presidió el acto el catedrático de la Universidad compostelana señor Gil Casares.

Hizo el resumen de la Asamblea el señor Gil Robles.

Dijo que lo enorme importancia del acto demuestra la existencia de un programa que por ser de la Iglesia puede servir de base para la unión de todos los católicos en la acción política el que expresan los siguientes conceptos: Religión, Patria, Estado, Familia y Propiedad en la cual va incluido el trabajo, que es la propiedad natural de los hombres.

Termina con un canto a la unión para defenderlos, pues sin lo que ellos representan en la vida humana, esta vida no valdría la pena de vivirla.

El público tributa al señor Pradera una ovación clamorosa que dura largo rato permaneciendo el público sin abandonar el local.

Como en todas las conferencias anteriores el orden fué completo.

En Toledo

Toledo.—En el teatro Rojas de esta ciudad tuvo lugar el domingo el anunciado mitin tradicionalista.

Hicieron uso de la palabra el señor Oriol y el señor Chicharro en nombre de las juventudes madrileñas.

Los oradores expusieron el programa tradicionalista y la esencia del partido.

Dedicaron un cariñoso recuerdo al Cardenal Segura y terminaron manifestando que en el campo tradicionalista no caben transigencias.

Fueron muy aplaudidos.

una fuerte opinión completamente divorciada de las Cortes.

Atacó duramente a aquellos elementos que titulándose derechistas van buscando solamente el triunfo de sus particulares conveniencias o de sus intereses personales.

Encareció la necesidad de que las derechas vayan pensando seriamente en unirse y en organizarse para intervenir en la contienda electoral que se avecina.

Dijo que los pueblos tienen siempre los gobiernos que se merecen. La España del 14 de Abril mereció este Gobierno. ¡Quiera Dios—terminó diciendo—que la España de 1933 merezca otro!

La sección femenina de Acción Popular

Segovia.—Con éxito extraordinario se celebró el mitin de la Sección femenina de Acción Popular.

Tomó parte en dicho acto de propaganda don Federico Salmón, en ausencia del señor Molina Nieto.

Se refirió en su discurso a los obreros, y dijo que es preciso ganarnos para la buena causa implantando la justicia social.

Abogó por la unión de todos los elementos de derecha.

Jurados Mixtos

El de Obras públicas de esta provincia

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de Trabajo, disponiendo que en el plazo de 20 días a contar de la fecha, se constituya un Jurado Mixto de Obras públicas en la provincia de Teruel.

Una nota de Obras públicas

Madrid.—El ministro de Obras públicas dijo a los reporteros que seguía recibiendo gran número de cartas, en las que se solicitaba cantidades para construcción de caminos vecinales, pero que era imposible atender todas las peticiones por la escasa cantidad que en el presupuesto de este año se ha consignado para estas atenciones.

En Gobernación

Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas que el señor Casares Quiroga seguía algo mejorado de su dolencia.

Después les facilitó datos referentes a la huelga minera.

La U. G. T. ha respondido unánimemente a la declaración de huelga.

En cambio, en los elementos extremistas,—dijo,—existe desorientación, pues mientras unos siguen trabajando otros han ido a la huelga.

Manifestó también el secretario del ministro de la Gobernación, que esta madrugada había estallado un petardo en un poste de conducción eléctrica causando algunos daños, habiéndose detenido al autor del atentado.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

- ALBARRACIN -

«Yace al sudoeste de la provincia de Teruel, oculta entre ásperas montañas una población que más bien que de ciudad merece ahora el nombre de aldea y merece un tiempo el de castillo.»

Tal dice de la antigua ciudad de Albarracín J. M. Cuadrado en su obra «Aragón», y de ella añade: «Un río sirve de foso a la pequeña Albarracín, de pedastal una escarpada roca, de muro al par que de horizonte, una cordillera de peñas que se defienden por sí mismas... era un nido de águilas acechando a la llanura.»

Algunas lápidas halladas en su territorio hicieron a algunos suponer que era de origen romano o alguna población de las que existieron en la Celtiberia.

Investigaciones arqueológicas de época más reciente, dan por descartado que Albarracín haya sido Segóbriga, Ercóvica o Lobetum. Parece comprobado que los Lusones habitaron aquellos contornos inmediatos a las fuentes del Tajo, antes de ser obligados a abandonar los escarpados montes en que se habían refugiado.

Albarracín aparece por vez primera en la historia bajo la dominación agarena, aunque el nombre de «Santa María de Oriente» que entre los árabes llevaba, muestra su fundación anterior a la caída de los godos. (1)

Poseyóronla desde principios del siglo XI los Huceil ben Razin, señores de Azahila, en el mediodía de España.

Abu-Muhamad, con la ayuda del rey de Toledo, defendió sus dominios contra el califa de Córdoba.

Abdelmalec Abu Mervan, sucedió a su hermano Abu-Muhamad. Aquél se emancipó del emir Jucef formando liga con los jefes comarcas, y se enlazó con el Cid, en odio a sus opresores, acompañándole en la toma de Valencia.

Abu-Mervan fué severísimo con su familia y acerca de él refieren las crónicas árabes el siguiente suceso dramático: «En el año 493 (1099) acaeció que Oveidala, señor de Adcun, con un hijo suyo y algunos de su gente, entró a visitar a su suegro Abu Mervan, al cual hizo tan extrañas peticiones y demandas de que le nombrase sucesor de su estado, que le sirviese de presente con tropas y dinero, que Abu Mervan muy enfadado de su atrevimiento, le reprendió con aspereza, se acaloraron en sus razones y sacaron las espadas hijo y padre contra Abu Mervan. Defendíase de ellos y a las voces entró en la sala una hija de Mervan, prometida de Oveidala, que viendo como se herían dió grandes voces; acudió la familia y gentes de Mervan, que al ver a su señor acometido de aquellos, luego los atrapallaron a cuchilladas y los hubieron acabado si Mervan no los hubiera contenido.

Mándalos prender, y habiendo retirado de allí a su hija, mandó cortar pies y manos a Oveidala y sacarle los ojos y después ponerle clavado en un palo, y a su hijo cortarle los pies y encerrarle; y todo se obedeció al punto, como lo mandaba.

H. S.

(1) Sobre tan interesante extremo, el autor de estas líneas tiene escrito un folleto inédito titulado «Los orígenes de Albarracín».

Ayer en el Ayuntamiento Sesión de la Corporación municipal

Anoche, bajo la Presidencia de don Manuel Sáez y asistiendo los señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez Batea, Abril, Marín, Alonso, Giner, Bosch, Rivera, Sánchez Marco y Muñoz, celebró sesión ordinaria el Municipio. Aprobó el acta de la anterior y los documentos de Intervención, así como la cuenta de gastos presentada por la delegación de este Ayuntamiento en el Congreso de circulación. El señor Giner votó en contra.

Quedó aprobada la memoria del Congreso Nacional de Circulación, que se dejó sobre la mesa en la pasada sesión. Leído el dictamen jurídico e informe de Fomento desestimando por improcedente una instancia de los vecinos de la Avenida de la República, sobre la liquidación de las obras de aceras de dicha vía, el señor Bosch se extraña de ese informe, achacándolo a que solamente se envió a los letrados parte del expediente, que dice está lleno de anomalías.

El señor Bayona contesta que no podía remitirse a informe más de lo enviado, pues el resto del expediente habrá causado estado. Hace historia del asunto y demuestra que los vecinos de la mencionada calle estuvieron siempre enterados de dichas obras.

Queda aprobado con el voto en contra del señor Bosch.

Se aprobó un informe de Fomento, facultando al síndico señor Arredondo para que en unión de un letrado procedan a la reivindicación de terreno detentado en el barrio de San Blas.

Igualmente fué aprobado el informe de Intervención y Hacienda sobre el pago de la reforma del «Tórico».

Se concedió a Miguel de los Santos el beneficio de asistencia médica titular.

Autorizáronse las altas de vecindad solicitadas por don César Edo y don Angel Muzas.

Fué aprobada la valoración hecha por Arquitectura, en 1.154 pesetas, de la vivienda que con motivo de la construcción de un muro para el ensanche de la ciudad se le ha ocupado al vecino don Raimundo Villarroya.

La Corporación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía durante la pasada semana.

Terminado el orden del día, se entró en el período de ruegos y preguntas.

El señor Sánchez Marco abogó porque a los matarifes temporeros, que se acordó sigan en activo, se les abone el sueldo íntegro por meses, sin descuento.

Secretaría hizo un informe en sentido negativo, fundándose jurídicamente.

El señor Sánchez pide pase este asunto a informe de Hacienda y así queda acordado.

El señor Bosch se ocupa del reparto hecho por la Junta del barrio de San Blas y dice que hay reclamaciones.

Secretaría informa que así es, pero que no pudo llevarse a sesión por enfermedad del encargado, prometiendo traerlo para la próxima.

El señor Giner dice que para evitar discusiones desagradables, la Comisión de Hacienda debe fijar un límite para las comisiones que en representación del Ayuntamiento salgan de la ciudad.

El señor Fabre entiende lo mismo y dice que ya en su día pidió otro tanto el señor Sánchez Marco. Este señor lo recuerda así.

Es acordado.

El señor Sánchez Batea se extraña de la tardanza en ocupar una plaza vacante.

El señor Maicas le contesta haberse enviado su anuncio de publicación.

El mismo señor Batea habla de las talas y entiende que el ruego por él formulado en la anterior sesión no ha sido debidamente cumplido.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Madrid, el contratista de obras don Luis Pastor y señora.

De Valencia, don Ramón Monforte.

De Escucha, don Ramón Berdún.

De Albarracín, don Francisco López Segura.

De Valencia, don Manuel García Delgado.

De Sagunto, don Honorio Bosch.

De Valencia, don Fidel Gómez.

De Villafranca, don Carlos García Morata.

Marcharon:

A Madrid, en unión de su hijo Olimpio, el ex-director de esta Normal de Maestros don Daniel Gómez.

Fué despedido por el profesorado y alumnos de los centros docentes.

A Barcelona, don Buenaventura Ferrán y sobrino don Joaquín. A León, para donde ha sido destinado, el magistrado don Plácido Martín y familia.

A Madrid, el distinguido Abogado don Pascual Serrano.

A la misma población, el diputado a Cortes don José Borrajo.

Procedente de Valencia permaneció unas horas en Teruel el Betis, equipo que el domingo perdió en la ciudad del Turia.

EL TIEMPO

Sigue siendo espléndida la temperatura que disfrutamos desde hace unos días, si bien ayer tarde—hubo un pequeño cambio de tiempo.

Anteayer, es decir, el domingo, la máxima subió a 25'8 grados, lo cual hizo que una gran parte del vecindario abandonase la ciudad al objeto de pasar el día en el campo.

De la "Gaceta"

Este diario oficial publica, en el número correspondiente al día 4 del actual, la lista de los individuos del Cuerpo de Interventores de la Administración local en expectativa de destino, y aspirantes que han presentado instancia insistiendo en su derecho. Entre ellos figura el competente secretario de este Ayuntamiento don León Navarro Larriba como perteneciente al citado Cuerpo por oposición.

sión no ha sido debidamente cumplido. Informa Secretaría diciendo no lo hizo la Comisión de Policía rural por estar incompleta pero sí su presidente.

El señor Marín ruega se vuelva a repetir dicha denuncia, pues si no está formada la Comisión de Policía, no harán caso a su presidente y sí a la Alcaldía.

Así se conviene.

El señor Bayona se excusa de no haber podido presentar el oficio informe de Fomento sobre el abastecimiento de agua, como se convino en la anterior sesión.

La Presidencia da cuenta del próximo viaje a esta ciudad del señor director de Prisiones y pregunta sobre los gastos que con tal motivo debe hacer.

El señor Rivera cree que la Alcaldía tiene la confianza del Concejo para hacer cuanto sea necesario al objeto de agasajar a dicho huésped.

Así lo acuerda el Ayuntamiento y se levanta la sesión por no haber ningún concejal que pida la palabra.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad de la provincia:

Don Ramón Berdún, de Escucha; señor secretario de Villalba Baja; don Francisco López Segura, de Albarracín; señor ingeniero-jefe del Distrito forestal y una comisión de obreros de esta capital.

El señor gobernador ha impuesto multas de 150 pesetas a los señores alcalde y cura párroco de Torrecilla de Alcañiz por celebrar procesiones sin la correspondiente autorización.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Matrimonio.—Florencio Pro s Alonso, de 34 años de edad, soltero, con Tomasa Pérez Miguel, de 33, soltera.

Defunciones.—Carmen Martínez Navarro, de 80 años de edad, viuda, a consecuencia de caquexia cancerosa.—Parra, 45.

Aniceta González Sánchez, de 86, viuda; asistolia.—P. Judería.

Diputación

Ayer mañana ingresaron en Caja, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades los Ayuntamientos que igualmente se indican:

Por aportación forzosa:

Orihuela del Tremedal, 379'55 pesetas.

Por cédulas personales:

El mismo Ayuntamiento, 905'50.

Hacienda

Señalamiento de pagos: Don Ramón Eced Gómez, 189'50 pesetas.

Don Santiago Fermín, 871'66.

» César Freijó, 246' 75.

» Constantino Bartolo, 411'24.

» Eduardo Nuez, 4.459'30.

» Juan Giménez, 690.00.

» Luis Gómez, 4.063'38.

Excelentísimo Ayuntamiento de esta población, 13'678.34.

Señor jefe de Seguridad, 42'77.

» » de Vigilancia, 69'09.

» » de Telégrafos, 651'42.

» administrador de Correos, 488'57.

» inspector provincial de Sanidad, 77'32.

» depositario-pagador, pesetas, 683'32 y 1,756'14.

Los señores alcaldes de Camarñas y Camarena remiten para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios de sus respectivos pueblos.

Rentas públicas recuerda a los industriales obligados a llevar el libro de ventas la obligación de presentar, en el plazo de diez días en las Alcaldías respectivas los de los pueblos y en esta Administración los de la capital, las declaraciones juradas del volumen de ventas correspondientes al año 1932.

Audiencia

El Sindicato general de Compañías de Seguros contra incendios que operan en España, ha interpuesto recurso contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, de 30 de Diciembre último, desestimando la reclamación entablada por dicha entidad contra las ordenanzas 11 bis y 29 de las aprobadas por el Ayuntamiento de Teruel.

Instrucción Pública

Por corrida de escala en el escalafón, han ascendido los siguientes maestros de esta provincia:

A seis mil pesetas:

Don Angel Bayo Sanz, de Villal.

Don Juan J. Monzón, Mora.

A cuatro mil pesetas:

Don Luis Cercós Mompín, Castelserás.

Don Victoriano Perero Lázaro, Montalbán.

Excma. Ayuntamiento de Teruel

CONCURSO para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador municipal.

Por acuerdo de la excma. Corporación, adoptado en sesión de 16 de Enero último, se abre concurso para la provisión del cargo de Recaudador municipal en período voluntario de los derechos y tasas, impuestos y arbitrios municipales durante el plazo de 20 días hábiles a contar del día siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Los concursantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría municipal hasta el día anterior al en que se cumplan 20 hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en dicho periódico oficial, acompañadas de la cédula personal del interesado, certificación de buena conducta expedida por el alcalde de la residencia del concursante, certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

El cargo objeto de este concurso se halla dotado con el sueldo anual de MIL NOVECIENTAS PESETAS, más el uno por ciento de la recaudación que realice.

El agraciado con el nombramiento por la excma. Corporación municipal, ingresará dentro de los 10 días siguientes al de la notificación la cantidad de SEIS MIL PESETAS en concepto de fianza para garantizar su gestión recaudatoria, en metálico o en valores públicos del Estado u Obligaciones de la Deuda Municipal de este excmo. Ayuntamiento.

Las demás bases objeto de este concurso, podrán ser examinadas por quien le interese, en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles y horas de doce a una y media de la tarde.

Teruel 6 de Febrero de 1933

El Alcalde atal.,
Manuel Sáez

Don Enrique Miguel Sánchez, Mora.

Don Eladio Buj Guillén, Mazaleón.

Don Cayo Soria Lechago, Azaila.

Don Joaquín Sancho Simón, Valdeagorla.

Don Gregorio Peguero Madre, Valjunquera.

Don Francisco Abengodrea Larrea, Huesa del Común.

Don Lázaro Sanz Gimeno, Molinos.

Don Florentín Poviel Poviel, Loscos.

Don Jesús Alonso Sáez, Puebla de Híjar.

Don Rufino Gimeno Sanz, Mora.

Don Joaquín S. Górriz Bastias, Monreal.

Don Tirso Ventura Rubio, Navarrete.

Don José Añán Amorós, Calanda.

Don Juan J. Monleón Sánchez, Villanueva del Rebollos.

Don Segundo García Hernández, Samper de Calanda.

Don Santiago Ruiz Aldea, Martín del Río.

Don Miguel Ibáñez González, Odón.

Don Ramón Gasco Mella, Guadar.

Don Maximino Martínez Bueno, La Portellada.

Don Antonio Sevilla González, Muniesa.

Don Evaristo Sancho Murria, Valbona.

Don Vicente Alapont Carbonell, Caudé.

Don Pascual Sevilla Hernández, Ojos Negros.

Don Antonio Gimeno Marfeli, Ariño.

Don José Ferreres Beltrán, El Poyo.

Don Juan Brunos Navarro, Formiche Alto.

Don Octavio Vilar Manipes, Cedrillas.

Don Antonio Hervás García, Torrecilla del Rebollos.

Don Joaquín Pérez Debón, Abejuela.

Don Eliseo Rubio Alegre, Pozzón.

Don Francisco F. Campos Marín, Parras de Castellóte.

Don Wenceslao Ariño Ardío, Foz Calanda.

Don Roque Bellido Dolz, Jorcas.

Don Vicente Cebolla Cebolla, La Codoñera.

Don Arcadio Sala Oliver, Arcos de las Alcinas.

Don Juan Taberner Taberner, Montalbán.

Don José Plasencia Sanz, Riodeva.

Don Alfredo Pérez Costa, La Cuba.

Don Antonio González Peiro, Berge.

Don Aurelio Camarero Berfaura, Monroyo.

Don Pedro Gresa Clemente, Monteagudo.

Don Manuel Hernández Lagua, Andorra.

Don José V. Villanueva Blasco, Bañón.

Don Manuel Muñoz Carbó, Villarroya de los Pinares.

De la provincia

De Bueña

Sobre una denuncia.—El concejal del ayuntamiento de Bueña don Vicente López Larredo, en escrito 5 del actual nos dice lo siguiente:

Me entero de que en el periódico que usted dirige, y en el número del día 3 del corriente se inserta un suceso relativo a este pueblo y que hace referencia haber sido denunciado un servidor por hurto de leña.

Como la noticia es falsa en cuanto a lo principal y además se agrava, con mi condición de concejal, que en la misma se pone me tomo la libertad de rogarle que rectifique dicha noticia, pues lo ocurrido es lo que sigue:

El día primero de Febrero fué el monte propiedad del que suscribe y de noventa vecinos más de este pueblo a hacer leña para el consumo de mi hogar y quizá por mal entendimiento o por exceso de celo por la guardia civil del puesto de Villarfranca fué denunciado haciendo constar yo en la denuncia que como participé en la escritura pública tenía derecho hacer leña en el monte «tejado».

Así es que lo único infringido ha sido el ir hacer la leña fuera de tiempo y esto la comunidad de vecinos de la que soy partícipe es la encargada de castigar esta infracción y nada tiene que ver ni el juzgado ni otras autoridades a mi entender.

Nos complacemos en dar satisfacción a nuestro comunicante si bien hemos de comunicarle que le han informado mal acerca de la forma en que se dió la noticia en este periódico, pues como podrá ver para nada se empleó aquí la palabra «hurto» ni se perjuró acerca de la licitud o ilicitud del hecho, limitándonos nosotros a dar la noticia de la denuncia en la forma en que oficialmente nos fué facilitada o sea como sigue:

«Por la Benemerita ha sido denunciado ante el Juzgado municipal el vecino y concejal de este pueblo, Vicente López Larredo por cortar y cargar un carro de leña, procedente del monte del común, denominado «Tejado».

Ségún manifestó el denunciado, el hecho lo realizó para vender dicha leña en el pueblo de Montreal.

Como es consiguiente, se le ocuparon diferentes herramientas empleadas para la corta de leña.

Que en nada difiere de lo que nos dice el señor López Larredo.

Don Liborio Casas Molins, Cerdeiras.
Don Macario Navarro Pascual, El Castellar.
Don Francisco Pérez Tello, Torre las Arcas.
Don José M.ª Plá Amador, Ejulve.

Información telefónica y teleggráfica

“La Nación,” dice que Besteiro se apartará del socialismo para fundar el partido laborista español

Ante el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas

Ayuso afirma que prohibir la enseñanza a los religiosos es una monstruosidad

Madrid.—En los pasillos de la Cámara conversaban esta tarde los señores Salazar Alonso y Ayuso acerca del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Uno y otro defendían la libertad de enseñanza.

Salazar Alonso decía que el Estado no puede ni debe monopolizar la Enseñanza y que si quiere dar la batalla a las órdenes religiosas en el aspecto docente debe hacerlo creando establecimientos mejores que los fundados y regentados por aquéllas.

El señor Ayuso calificaba de monstruosidad el hecho de prohibir a los religiosos dar enseñanza por llevar sotana, máxime cuando son muchos los que tienen título de licenciados y doctores en Ciencias y Filosofía y letras.

Afirmaba que así piensa decirlo en el Parlamento.

La Ley del Tribunal de Garantías

Madrid.—El señor Salazar Alonso manifestó hoy a los periodistas que mañana se reunirá la Comisión de Justicia para dictaminar el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La sesión de la Cámara

Madrid.—La sesión de mañana en la Cámara comenzará con ruegos y preguntas.

Irá después la interpelación de Eduardo Ortega y Gasset al ministro de Obras públicas señor Prieto.

Más tarde seguirá la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, al que han presentado votos particulares los señores Cid y Beunza.

El voto particular de los radicales es al articulado y en su defensa intervendrá el señor Villanueva.

En Guerra

Madrid.—Azaña recibió esta noche a los periodistas en el Ministerio de la Guerra y desmintió el rumor de que el general Sanjurjo ha sido trasladado a Mahón.

Anunció el jefe del Gobierno que mañana celebrarán los ministros Consejo ordinario.

El jueves se celebrará en Palacio otro Consejo si los ministros que se hallan enfermos hubiesen mejorado en tal medida que les fuese dado concurrir a él.

Manifestaciones de Prieto

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, anunció hoy a los periodistas que el día 19 del corriente inaugurará el pantano del Portillo de Mijara. (Badajoz).

Realizó la importancia de esta obra hidráulica que permitirá convertir en regadío una gran extensión del secano extremeño y transformar el régimen de cultivos.

Añadió que el día 26 irá a Alicante, a cuya Diputación informará el ingeniero don Lorenzo Pardo acerca de la ampliación de la zona regable en dicha provincia, según los estudios que sobre este interesante asunto lleva realizados.

Refiriéndose a la situación política

ca dijo que no ha variado después del debate político planteado por el señor Lerroux el viernes último en el Parlamento.

Añadió que la obstrucción de la minoría radical que el señor Lerroux anunció en su discurso, no es el mejor camino para que dicho partido llegue al Poder.

Terminó diciendo que los propósitos de don Alejandro no se verán colmados con este Parlamento y que los radicales con el debate político no han conseguido otra cosa que ahondar más aun las divergencias que existen entre los partidos republicanos.

La opinión de varias personalidades

Madrid.—Continúa siendo tema preferente de los comentarios que se hacen en los centros y mentideros, la situación política después del debate desarrollado en la última sesión parlamentaria.

Hoy circuló el rumor de que un grupo de personalidades que actúan de dentro del régimen se propone exponer su opinión acerca del actual momento.

Se decía que entre aquellas personalidades figuran los señores Sánchez Román y Ortega y Gasset (don José)

Este ha manifestado que ya ha dicho todo lo que tenía que decir y que por lo tanto no hablará otra vez sobre el particular.

Por su parte Sánchez Román ha dicho que todo lo que tiene que decir lo dirá en el Parlamento.

Actos de propaganda

Bilbao.—Ayer domingo se celebraron cuatro actos de propaganda política y social en esta capital, organizados por los socialistas, sindicalistas y nacionalistas.

Este último fué el que revistió más importancia y al cual asistieron unas cuatro mil personas.

A la salida se registraron algunos pequeños incidentes.

Dice el capitán del «España 5»

Madrid.—Ha llegado don Antonio Lafuente capitán del «España 5», en el que hicieron el viaje los deportados de Villa Cisneros.

Ha manifestado en sus declaraciones que el barco estaba en condiciones para transportar viajeros.

Niega que durante la travesía los deportados fueron objeto de malos tratos y dice que por el contrario él y el jefe de la expedición don Virgilio Pérez tuvieron que soportar las inconveniencias de los confinados.

Reparación de carreteras

Libramientos para las de Teruel

Madrid.—Se ha ordenado un libramiento para reparación de la carretera de Teruel a Cantavieja, kilómetro 68, por la cantidad de 2.000 pesetas.

Idem otro para reparación de la misma carretera, kilómetro 68, hectómetro 5, por hundimiento de un terraplén, de 1.000 pesetas.

Idem otro para idem, kilómetro 38, hectómetro 1, de 1.000 pesetas.

Idem para reparación de la carretera de los Mases de Albentosa a Aliaga, kilómetros 46, de 1.000 pesetas.

Idem para la reparación de la carretera de Aliaga a Venta de la Pintada a Cantavieja, kilómetro 2, hectómetro 10, de 3.000 pesetas.

Idem para reparación de la carretera de Calanda a Oliete, kilómetro 226, de 2.000 pesetas.

Idem para la carretera de Híjar a Escatrón, kilómetro 10, hectómetro 14, de 2.000 pesetas.

Banquete en honor de Azaña

Madrid.—El banquete con que amigos y correligionarios obsequiarán al señor Azaña se celebrará el día 14 en el Frontón Central. Se calcula que a este banquete asistirán unas dos mil personas.

Rumor no confirmado

Madrid.—Hoy circuló el rumor de que el ex-general Sanjurjo había sido trasladado desde el Dueso al castillo de La Mola (Mahón). Interrogado sobre este rumor el subsecretario de Comunicaciones lo desmintió rotundamente.

Semanario denunciado

Madrid.—Han sido denunciados el semanario «Renacer» y el número del periódico «CNT» correspondiente al viernes último.

La Casa de Campo

Madrid.—El ministro de Hacienda se ha dirigido al Ayuntamiento madrileño, requiriéndole para que prohiba la tala de árboles en la Casa de Campo.

¿De qué se trata?

Madrid.—Se sabe que el señor Arias Vila ha sido nombrado juez especial para entender en un importante asunto.

Sobre este particular se guarda absoluta reserva.

Al parecer, en el sumario cuya instrucción se encarga al señor Arias Vila, serán encartadas personas muy conocidas.

Información de provincias

Veintisiete mil mineros asturianos en huelga

Oviedo.—Esta mañana se ha declarado la huelga en toda la zona minera de esta región.

Según los datos recibidos afecta el paro a 27.778 obreros y continúan trabajando 1.470.

El total de trabajadores en la zona minera asturiana se eleva a 29.095.

Otra víctima

Cádiz.—Ayer se verificó el entierro del Guardia civil Román García, fallecido con motivo de los últimos sucesos de Casas Viejas.

Al acto del sepelio asistió numeroso público.

Huelga de cargadores

Las Palmas.—Los cargadores del puerto de La Luz han declarado la huelga general para protestar contra las casas inglesas que monopolizan el tráfico de carbón.

Dos obreros muertos

Palencia.—En la mina Orto hizo explosión el grisú que se hallaba embalsado entre dos campos de carbón.

Fueron extraídos los cadáveres de dos mineros que quedaron sepultados entre la hulla desprendida a consecuencia de la explosión.

En el Parlamento catalán

Barcelona.—Hoy se reunió en el Parlamento la mayoría de la Esquerra.

No presidió Companys por hallarse convealeciendo en un pueblecito de Tarragona.

Se trató de las atribuciones del presidente de la Generalidad.

Al parecer se acordó que el presidente tenga intervención directa en los asuntos de Gobierno, que pueda concurrir cuantas veces lo estime oportuno a las sesiones del Parlamento y delegar en un consejero esta facultad.

La asamblea de la Lliga

Barcelona.—Ayer se celebró la sesión de clausura de la asamblea de la Lliga regionalista.

Entre otros hablaron los señores Abadal, Ventosa y Cambó.

Este pronunció un discurso en el que entre otras cosas reafirmó sus propósitos de intervenir en la política nacional y dijo que la Lliga constituye una poderosa reserva con la que ha de contar España.

Un robo

Zaragoza.—Este mediodía cuando cerró la sastrería que en la calle de Estébanes tiene establecida el industrial don Manuel Sausa, penetraron ladrones por una de las puertas que tiene el establecimiento que recae a otra calle.

Los cacos se llevaron géneros por valor de 4.500 pesetas, dándose después a la fuga.

Un incendio

Zamora.—A consecuencia de un cortacircuito se declaró un formidable incendio en los almacenes de curtidos, propiedad de don Ricardo Rodríguez.

Los bomberos, después de improbos trabajos lograron localizar el fuego.

Las pérdidas se elevan a 115.000 pesetas.

El Congreso de A. P. y organizaciones afines y simpatizantes

En él se estructurará la Confederación Española de Derechas Autónomas

Madrid.—Se ha señalado definitivamente la fecha del 28 del corriente para la inauguración del Congreso de Acción Popular y organizaciones adheridas, afines y simpatizantes.

Se cursarán invitaciones a cuantas organizaciones se encuentren en uno de estos casos.

Los comités locales y provinciales deben proponer a aquellos que a su juicio deban ser requeridos, aun cuando para evitar omisiones lamentables quedan invitados ya cuantos particulares o entidades compartan los ideales y los procedimientos de Acción Popular.

El Congreso durará hasta el día cinco de Marzo, fecha en la cual se celebrará un grandioso acto final en uno de los más amplios locales de Madrid, al que deben asistir todos los congresistas y afiliados que lo deseen, con banderas, emblemas e insignias.

En este acto hablarán representantes de las entidades regionales y el señor Gil Robles.

El Congreso tiene las siguientes finalidades:

Fijar el programa definitivo de Acción Popular y organizaciones adheridas, afines y simpatizantes. Ratificar la táctica que conviene seguir.

Estructurar la Confederación Española de derechas autónomas y elegir a sus organismos directivos.

Resolver cualquiera otra cuestión que promuevan los delegados de las entidades representadas debidamente autorizados.

El Congreso se dividirá en las siguientes secciones:

Constitución, leyes políticas, regionalismo y municipalismo.

Religión, Familia y Enseñanza. Cuestiones sociales.

Política agraria. Cuestiones femeninas.

Política militar y extranjera. Organización y propaganda.

En esta fecha están ya impresas las ponencias y a disposición de quienes las soliciten.

Para reparación de Carreteras

Madrid.—Se han librado a todas las provincias las cantidades consignadas en el primer trimestre para las obras y servicios de conservación de carreteras.

La cantidad librada asciende en total a 5.046.907'65 pesetas.

Este periódico se deposita en Correos antes de la salida del primer tren; nuestros suscriptores deben recibirlo en el día; de no ser así, avisen a esta Administración, Temprado, 11

El director general de Beneficencia

Zaragoza.—Se encuentro en esta capital el director general de Beneficencia, señor González López.

Hoy visitó el Manicomio en el que se van a realizar algunas obras de importancia.

Mañana marchará a Madrid.

Lo que dice Canales

Madrid.—El diputado socialista señor Canales, hablando de su expulsión del partido socialista, ha manifestado que le ha sido negada el acta del acuerdo.

Añadió que es enemigo de la participación de los socialistas en el poder y que desea la aprobación de la Ley de incompatibilidades.

Entiende que la reforma agraria es un engaño que se hace a los obreros y cree que este criterio suyo es el que ha motivado su expulsión.

Cree que la ostentación a que tanto se han aficionado los prohombres socialistas es la mayor bofetada que se ha podido dar a los obreros que no encuentran trabajo.

Afirma que el partido está dividido y tiene el temor de perder las elecciones y los cargos.

¿Hacia un partido laborista?

Madrid.—«La Nación» dice hoy en un suelto que el señor Besteiro deseando no incurrir en las responsabilidades que supone la participación de los socialistas en el Poder, se separará del partido y fundará el partido laborista español, verdadera expresión de la clase obrera.

Otro que se va

Madrid.—El abogado y escritor señor Sánchez Rivera, ha dirigido una carta a la agrupación socialista, de la cual formaba parte, dándose de baja en el partido por su disconformidad con la actuación del mismo.

Se cree que el señor Sánchez Rivera ingresará en el partido radical.

Locales para Casas de Correos

Anuncio de concurso

Administración Principal de Correos de Teruel

«Por orden de la Dirección general de Correos se convoca a concurso para dotar a VALDERROBRES de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de CINCO años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de QUINIENTAS CINCUENTA pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas de oficina en la referida Oficina de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee de las bases del concurso.

Teruel 4 de Febrero de 1933
El Administrador Provincial

Angel Bayo Fábrica de harinas por cilindros

MULTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO.
BARRACHINA (Teruel)

AUTO-SALON

JOSE M. MORERA

Los mayores descuentos en cubiertas nuevas de las mejores marcas.

Tengo en existencias todas las medidas en cubiertas Recauchutadas.

Fábrica de Recauchutados: San Francisco, 25.-TERUEL

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

(Servicio informativo especial de la Agencia NOTI-SPORT)

COMENTARIOS

El torneo de Liga ofreció ayer tarde una sorpresa en cada una de las divisiones, y hubo también en ambas, notas verdaderamente interesantes.

El Madrid continúa líder de la primera y con un nuevo galardón en su haber: Una victoria fuera de casa sobre un equipo de tanta clase y tan peligroso en su campo como el Donostia.

La sorpresa nos la produce en este torneo el Barcelona al dejarse ganar por el Deportivo Alavés. La única razón que el equipo azulgrana tiene en su descargo es que el trance difícil ocurrió en Mendizorrosa. Y sabido es que los victoriosos en su casa, la tarde que están farrucos, no son enemigos fácil para quien tan bien les conoce el juego con el Athletic de Bilbao. Y ayer tuvieron una de estas tardes de entusiasmo. Con esto les bastó para derrotar al conjunto azulgrana que no estaba ayer precisamente en jornada de inspiración.

Normales los resultados conseguidos por el Valencia con el Betis, y el Español con el arenas, que produjeron victorias para los primeros de las parejas citadas, el otro resultado que nos queda por mencionar de este torneo es también el que por su cuantía llama nuestra atención. Pocas veces se produce un tanteo en que entren en liza catorce goles, pero es mucho menos frecuente que ello ocurra entre equipos de primera calidad y más cuando son de la potencia del Athletic de Bilbao y el Racing de Santander que por la potencialidad de todas sus líneas no deben dar lugar a estas anomalías. Fué este un encuentro en que los delanteros vencieron a los porteros. Aunque Sola y Blasco son hombres de clase ayer sucumbieron ante la perforación de dos delanteras acertadas. Y tan extraordinario es que la puerta atlética se viese batida cinco veces como la que la cantabra lo fuera nueve. De seguro que Sola y Blasco no duermen tranquilos esta noche temiendo el cese.

En la segunda división la rotunda victoria del Murcia sobre el Sporting se ofrece en primer término. Los asturianos en tarde apática dieron la impresión de que no les importaba gran cosa este partido, aunque en realidad les supone alejarse considerablemente de la cabeza de la clasificación en la que eran sus favoritos a dos puntos del Oviedo. Con su percance de ayer quedan en cuarto lugar y les ha pasado por delante el Athletic de Madrid y el Unión de Irún. El equipo madrileño aunque sin grandes esperanzas se coloca inmediatamente después que el Oviedo con tres puntos de diferencia. Si la suerte sigue respondiendo a su entusiasmo puede ver aumentadas estas esperanzas.

El otro dato que nos proporciona la segunda división es la revelación del Oviedo que con razón sigue figurando a la cabeza de su grupo. Su contundente victoria sobre el Deportivo de la Coruña con un tanteo de seis a cero dice más que cuanto nosotros pudiéramos comentar.

Los resultados del macho Athletic-Irún, Sevilla-Castellón y Celta-Osasuna responden a lo esperado.

Terminó ayer la primera eliminatoria de la tercera división que como es sabido se componía de dos encuentros de ida y vuelta en ambos campos de los Clubs contendientes. Como consecuencia tenemos ya clasificados para la segunda eliminatoria, que mañana determinará la Federación en que forma se ha de realizar, y otros seis eliminados. Son aquellos del Valladolid, Logroño, Zaragoza, Elche, Cartagena y Malagueño, y los eliminados el Unión de Vigo, Huesca, Baracaldo, Badalona, Racing de Córdoba y Cieza.

Habran de celebrarse partidos de desempate entre el Nacional y el Avilés y entre el Sabadell y el Hércules que tendrán lugar el próximo martes en Santander y Valencia respectivamente.

Noti Sport

Madrid 6.—La jornada futbolística de ayer dió lugar a numerosos encuentros de interés, entre los que distan en la primera División la victoria del Alavés sobre el Barcelona; en el segundo grupo, la del Athletic madrileño sobre el Irún.

PRIMERA DIVISION

En Vitoria.—En el campo de Mendizorrosa, el Deportivo Alavés ante la sorpresa de todos los aficionados que no lo esperaban venció al Barcelona por dos a uno. Dominaron intensamente los alaveses en el primer tiempo, en el que marcaron un gol por mediación de Iruneta. Lograron empatar los catalanes, siendo el autor del tanto Bestit. El Alavés marcó un penalty en este tiempo fuera. Todavía antes de terminar volvió a marcar Iruneta. En el segundo tiempo se anuló justamente un gol al Barcelona. Melcor arbitró bien.

En Bilbao.—El Athletic venció en un partido distraído al Racing de Santander por nueve a cinco. Marcaron en la primera parte los bilbaínos Unamuno, Gorostiza, Unamuno, Gorostiza, Irarogorri y

los cántabros Cisco, Pérez, dos. En el tiempo se retiró el santanderino Gurrochaga. Los vizcaínos obtuvieron el resto de sus goles por los siguientes jugadores y por este orden: Unamuno, Gorostiza, dos y Bata. Por el Racing, Pérez y Loredo. Arbitró bien el señor Ledesma. Del Athletic, el mejor Urquiza; sobresaliendo por el Racing Oscar.

En Valencia.—El Betis fué vencido injustamente por el Valencia por dos tantos a uno. El primer tiempo terminó con uno a cero a favor del Betis, logrado por Adolfo. Ocho el Valencia sus dos tantos en el segundo tiempo, el primero de penalty lanzado por Costa y el segundo por un tiro de Torredeflot. El árbitro Steimbort perjudicó con sus fallos al Betis, anulandoles injustamente un tanto.

En San Sebastián.—Después de una lucha reñidísima el Madrid derrotó al Donostia por dos a uno. La victoria del Madrid fué debida a la excelente labor de Ciriaco y Quincoces que defendieron con acierto su meta. Fué igualada en el juego en la primera parte y en ella el Madrid obtuvo uno de sus

goles al lanzar Regueiro (L.) un penalty. En la continuación pudieron marcar Regueiro por el Madrid y el Donostia por Chibero de cabeza. Los guipuzcoanos jugaron gran parte del encuentro con solo diez jugadores. Samitier que jugó con el Madrid no gustó. Arbitró acertadamente, Arribas.

En Barcelona.—El Español derrotó con dificultad al Arenas que jugó con extraordinario ímpetu y entusiasmo y se aprovecharon de la confianza con que saltaron al terreno los catalanes. En el primer tiempo marcó el españolista Redó y el guechotarra Iriondo. En el segundo tiempo el Arenas se adelantó en el marcador por un tanto obtenido por Barrios y empató y desempató Garreta. Destacaron los españolistas. Prat y Bosch. Arbitró bien Escarfiñ.

SEGUNDA DIVISION

En Madrid.—El Athletic jugando con gran acierto dominó al Irún venciendo por cuatro goles a dos. Dominaron los madrileños la primera parte pero estuvieron desgraciados en los remates, logrando únicamente un tanto obra de Rubio de un magnífico tiro.

En el segundo tiempo el dominio fué más igualado.

Los madrileños lograron tres goles marcados por el irunés, Iguzabal en su propia meta y los otros dos por Guijarro. Este jugador fué el mejor de los 22.

El Irún marcó sus dos goles en esta parte, ambos obra de Elice-gui. Este jugador falló un penalty conque se castigó injustamente al Athletic. Arbitró regularmente Vilalta.

En Oviedo.—El Oviedo dominó ampliamente al Coruña derrotán-

dole de manera concluyente por seis a uno.

Asistió al encuentro el seleccionador nacional el señor Mateos al que le satisfizo la actuación de Langara. Marcaron los asturianos en el primer tiempo por mediación de Casuca y Langara. En la segunda parte lograron cuatro tantos más para el Oviedo Langara, cuatro. El único tanto de los coruñeses lo obtuvo Blas.

En Sevilla.—El titular derrotó con gran facilidad al colista de la División Deportivo de Castellón.

Cuatro goles marcaron los vencedores por ninguno de sus contrarios. El Sevilla marcó dos veces en cada tiempo. En el primero los lograron Tejada y Bracero. Los de la segunda parte fueron marcados por Padrón y Caro. El Sevilla dominó ampliamente. Arbitró regularmente Canga Arguelles.

En Vigo.—El Osasuna fué vencido por el Celta vigués por tres a cero. El encuentro resultó muy interesante. La primera parte fué de juego nivelado y en ella no se marcó ningún tanto. Dominó el Celta en el segundo tiempo marcando tres goles.

Sus autores fueron Nolete, Machicha I y Polo. Los navarros para buscar más eficacia realizaron varios cambios en su alineación que no dieron resultado. Arbitró bien Ricardo Alvarez.

En Murcia.—El Sporting de Gijón salió derrotado ampliamente del campo de la Condomina que registró una gran entrada. Los murcianos jugaron muy bien. Marcaron los murcianos Julio, dos en el primer tiempo y el asturiano Herrera. En la segunda mitad logra el resto de los goles Uria, Za-

mora y Julio. Arbitró medianamente el señor Medina.

TERCERA DIVISION

En Madrid.—El Deportivo derrotó al Avilés por tres tantos a uno. Marcaron los madrileños Iturraspe, Moriones, en el primer tiempo, y Moriones con la cabeza en la continuación.

El tanto avilesino lo consiguió Jaime.

Arbitró Kuntz. Hubo incidentes que originaron la intervención de los guardias de Asalto.

En Valladolid.—Valladolid 4, Unión de Vigo 0.

En Huesca, el titular perdió por 3 a 1 ante el Logroño.

Los riojanos marcaron sus goles por medio de Luisín, 2 y Julián. El tanto del Huesca fué conseguido en un lío.

En Zaragoza.—El titular derrotó por 4 a 0 al Baracaldo.

En Elche.—El titular se desbarazó por 4 a 0 del Badalona.

En Sabadell.—El Sabadell batió por 2 a 0 al Hércules.

En Córdoba.—El Racing derrotó al Cartagena por un goal a cero que fué conseguido en el segundo tiempo por medio de Adorna.

En Cieza.—El titular derrotó por 3 a 0 al Malagueño en un partido en el que abundaron los incidentes, hasta el punto que se suspendió el encuentro cuando faltaban veinte minutos para terminar.

Los goles obtenidos por el Cieza son insuficientes y queda eliminado. Los incidentes fueron por no conceder el árbitro, López Almansa, un penalty.

Esta semana tendrán que desempatar el Deportivo madrileño y el Avilés, y el Sabadell y el Hércules.

NOTI-SPORT

Campeonato Nacional de Liga

PRIMERA DIVISION

Resultados:
Madrid, 2—Donostia, 1.
Valencia, 2—Betis, 1.
Athletic de Bilbao, 9—Racing, 5.
Español, 3—Arenas, 2.
Alavés, 2—Barcelona, 1.

CLASIFICACION

Clubs	J	G	E	P	C	Pts.
1 Madrid	11	9	1	1	1	19
2 Español	11	8	2	1	1	18
3 Athletic B.	11	8	0	3	1	16
4 Barcelona	11	5	4	2	1	14
5 Valencia	11	3	5	1	3	9
6 Betis	11	3	2	6	1	8
7 Racing	11	3	1	7	3	7
8 Donostia	11	3	1	7	2	7
9 Arenas	11	2	2	6	1	6
10 D. Alavés	11	3	0	8	1	6

PRIMERA DIVISION

Resultados:
Athletic, 4—Unión de Irún, 2.
Sevilla, 4—Castellón, 0.
Murcia, 5—Sporting, 1.
Oviedo, 6—D. Coruña, 1.
Celta, 3—Osasuna, 0.

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Ramón y Cajal 34 Teruel

CLASIFICACION

Clubs	J	G	E	P	C	Pts.
1 Oviedo	11	7	2	2	3	17
2 Athletic M.	11	5	3	3	1	13
3 Irún	11	6	0	5	3	12
4 Sporting	11	5	2	4	3	12
5 D. Coruña	11	5	2	4	2	12
6 Sevilla	11	5	1	5	2	11
7 Murcia	11	5	1	5	2	11
8 Celta	11	5	0	6	2	10
9 Osasuna	11	4	1	6	3	9
10 D. Castellón	11	2	0	9	1	4

Otras pruebas deportivas

En Madrid.—El campeonato de Castilla de cros country fué ganado por Cornas, de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

En partidos de campeonato de «basket-ball», el Círculo de la Unión Mercantil derrotó al Athletic por 22 a 11.

El campeonato de greco romana de sociedades no federadas, se suspendió por enfermedad de algunos de los inscritos, y el Cuba derrotó en partido de «base-ball» al Hispanoamericano por 9 a 8.

En San Sebastián.—El cros del Herrera Sport, 10 kilómetros, lo ganó Cialceta, en 29 minutos 28 segundos.

En Madrid.—En pelota vasca, la pareja Urbilla y Urcelay derrotó a la formada por Rubio y Cortabarte. Este partido fué uno de los que integraron la sesión celebrada en el Jai-Alai a beneficio del Hogar Vasco.

En Palma de Mallorca.—En partido de campeonato, el Mallorca y el Athletic empataron a 2 goles, y el Constancia venció al Baleares por 5 a 0.

En Barcelona.—El campeonato de Cataluña de cros, sobre 11 kilómetros 450 metros, fué ganado por Antonio Esmandia, del Tagamanen, en 40 minutos 22 segundos.

Noti-Sport

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO

Plaza de Goya (antes Diputación), 10-1

TERUEL

AVISO

La Notaría que fué de don Rafael Losada, hoy de don Mariano Muñiz, se ha trasladado al último portal en la misma calle de Joaquín Arnau, antes Murallas núm. 16, piso bajo.

Imp.-Editorial "ACCION", Temprado, 11

Casimira Bejarano Muñoz

PARTICIPA a su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su establecimiento al NÚMERO 4 DE LA PLAZA DE CARLOS CASTEL, donde continuará sirviendo al público en general los acreditados artículos de primera calidad: ULTRAMARINOS, COLONIALES Y EMBUTIDOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Plaza de C. Castel, 4

TERUEL

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA

Gran prontitud y economía

J. Fernández

Calle Castellón

Teléfono, 31

SEGORBE

(Castellón)